

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 7.134/2012

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los me-

dioambientales y expropiatorios, si procediese, para los Proyectos de Obras abajo relacionados.

Dicho Proyecto, según el acuerdo adoptado por Decreto del Sr. Diputado-Delegado de Infraestructuras y Cooperación de fecha 23 de octubre de 2012, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., y, en su caso, a los previstos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Mejora Alumbrado Público en Valsequillo. ECO-13/2012.

Córdoba, 29 de octubre de 2012.- El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.